Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
(Art. 54 - Ley Nº 3966/10)
Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino
Municipalidad de Encarnación

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" - I.D. N° 367.135.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapuá, según **A.I.N° 63** de fecha 17 de noviembre de 2015 y refrendado por el **SECRETARIO GENERAL INTERINO ABG. MARCIAL CANTERO SILVA** designado por Resolución N° 2261/2018, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** con **RUC 80083861-0**, domiciliada en Cerro Cora c/ Independencia Nacional Nº 665, ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Diego Jacob Oda Acuña, con Cédula de Identidad N° 1.709.952, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tendrá por objeto la realización de los trabajos previstos en las especificaciones técnicas y en el Pliego de Bases de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" - I.D. N° 367.135,** adjudicado por Resolución Nº 4.286/2019 de fecha 23 de setiembre del 2019, dictada por el Ejecutivo Municipal.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	3	3	11	-	520	30	3	7	141.853.715
								TOTAL	**141.853.715**

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
SECRETARIA GENERAL

Ing. Jacob Oda
Socio Gerente
Los Andes Ingeniería S.R.L.

Los Andes
Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
(Art. 64 - Ley Nº 3966/10)
Lic. Miguel Cantero Silva
Secretario General Interino
Municipalidad de Encarnación

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" - I.D. N° 367.135,** convocado por la Municipalidad de Encarnación. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta la recepción final de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Preparación de la obra	Unidad	1		
1.1	a- Preparación de Obra	Metros cuadrados	187,96	3.685	692.633
1.2	b-Vallado Perimetral: cinta de Precaución postes de madera	Unidad Medida Global	1	1.654.868	1.654.868
1.3	c-Cartel de Obra 2x1,50 m, con soporte y estructura tipo tinglado de altura 1,80 m y profundidad 0,60 m.	Unidad Medida Global	1	1.033.810	1.033.810
1.4	d- Replanteo	Metros cuadrados	187,96	3.948	742.066
2	Excavación	Unidad	1		
2.1	Excavación para fundación	Metros cúbicos	1,2	379.448	455.338
3	Estructura de Hº Aº	Unidad	1		
3.1	a-Zapata de Hormigón Armado	Metros cúbicos	0,5	1.345.783	672.892
3.2	b-Viga Superior de Hormigón Armado	Metros cúbicos	1	1.491.639	1.491.639
3.3	c-Pilares de Hormigón Armado	Metros cúbicos	1,75	1.497.945	2.621.404
3.4	d- Vigas Inferior de Hormigón Armado	Metros cúbicos	0,7	1.384.311	969.018
3.5	e- Losa de Hº Aº impermeable	Metros cúbicos	0,2	1.438.321	287.664
4	Cubierta	Unidad	1		
4.1	Techo de chapa Isopanel trapezoidal N° 26 color teja, 20 % pend y estruc. met. pintado con antioxido y color marfil sint. incluye cumbrera de chapa (mismo mat.), en aulas,escalera y galería,presentar una muestra a la fisc. del tipo de chapa y colocación.La fis. dará el plano de techo(estruc. metál)	Metros cuadrados	120	245.582	29.469.840
5	Aislación asfáltica	Unidad	1		
5.1	a- De paredes asfalto en caliente tipo Brea en U.	Metros cuadrados	7	19.620	137.340
5.2	b- En losa a dos capas con impacril fibrado de color blanco 3 manos.	Metros cuadrados	115,2	50.286	5.792.947
6	Muros de elevación	Unidad	1		
6.1	a- de 0,15 de lad. Prensado Comun envarillado en aula y depósito.	Metros cuadrados	110,85	100.558	11.146.854
6.2	b- de 0,20 de lad. Prensado Comun para revocar	Metros cuadrados	64	143.951	9.212.864
6.3	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	21,33	15.888	338.891
6.4	d- colocación bloques de Hormigón en escalera.	Metros cuadrados	45	13.038	586.710
6.5	e- Envarillado entre pilares y mampostería ambas caras cada 60 cm de altura 1 Ø 8 longitud 1 m hasta altura de	Metro lineal	112	1.699	190.288

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

Ing. Jacob Oda
Socio Gerente
Los Andes Ingeniería S.R.L.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
(Art. 54 - Ley Nº 3966/10)
Abg. Marcelo Cantero Silva
Secretario General Interino
Municipalidad de Encarnación

	vigas.				
7	Revoques	Unidad	1		
7.1	Revoque impermeable en Paredes Exteriores: azotada 1:3+hidrofugo esp: 0,5cm, a 2 capas (Grueso+Filtrado o fino).	Metros cuadrados	96	18.450	1.772.160
7.2	A dos capas y filtrado para interiores impermeable,aulas, depósito y debajo de escalera.	Metros cuadrados	174,85	15.228	2.662.616
7.3	a dos capas Revoq.Grueso+impermeable, revoque Fino De pilares de Hormigón Armado y vigas.	Metro lineal	34	13.758	467.772
7.4	Goterón tipo cementicio	Metro lineal	16,7	10.874	181.596
8	Contrapisos	Unidad	1		
8.1	a- De hormigón de cascotes empastonado de 7 cm dosif: 1/4:1:4:6 escalera y depósito.	Metros cuadrados	36	33.785	1.216.260
8.2	c-Carpeta regularizadora en escalera,galería,aula,depósito.	Metros cuadrados	136	38.498	5.235.728
9	Pisos	Unidad	1		
9.1	Piso antideslizante Pi4 color gris oscuro escalera,depósito,galería,aula 60x60 cm.Presentar a la fiscalización para aprobación.	Metros cuadrados	136	87.355	11.880.280
10	Zócalo	Unidad	1		
10.1	Zócalo cerámico 10x60 cm depósito,aula,galería y escalera.	Metro lineal	59	15.160	894.440
11	Provisión y colocación de Carpintería Metálica	Unidad	1		
11.1	a- Puerta Metálica de Chapa Plegada N° 18 -1,30 x 2,10 (incluye marco de chapa Plegada Nº 18 de acuerdo al espesor de las paredes y cerradura externa tipo kallay o similar doble paleta) Presentar una muestra a la fiscalización para su aprobación.	Unidad	2	921.690	1.843.380
11.2	b- Puerta Metálica de Chapa Plegada N° 18 -0,80 x 2,10 en deposito (incluye marco de chapa Plegada Nº 18 de acuerdo al espesor de las paredes y cerradura externa tipo kallay o similar doble paleta) Presentar una muestra a la fiscalización para su aprobación.	Unidad	1	679.140	679.140
11.3	c- Ventanas tipo aluminio Línea Herrero Anodizado, rueda Burana a Bolilla, Felpa 7x6, Burlete de Goma o Cuña de Goma, Cierre Central de Metal 1042"Chamical" vidrio templado trasparente de 6 mm 1,50 x 1,20 .Presentar una muestra a la fiscalización para su aprobación.	Unidad	3	1.178.100	3.534.300
11.4	c- Ventanas tipo aluminio Línea Herrero Anodizado, rueda Burana a Bolilla, Felpa 7x6, Burlete de Goma o Cuña de Goma, Cierre Central de Metal 1042"Chamical" vidrio templado trasparente de 6 mm 1,00 x 1,00 .Presentar una muestra a la fiscalización para su aprobación.	Unidad	1	970.200	970.200
11.5	d-Porton metalico1,50x2,1 con candado grande en escalera pintado y amurado con estructura de caño Cuadrangular. Realizar la terminacion de limpieza, terminación adecuado y pintura donde se requiera en el sector de trabajo realizado.	Metros cuadrados	3,15	194.040	611.226
11.6	e- Baranda metálica en escalera. Pintado con antióxido y pintuta sintética color negro. Ver detalle.	Metros cuadrados	27	235.620	6.361.740
12	Alfeizer	Unidad	1		
12.1	Alfeizar de ventana en sardinel con ladrillos prensados revocado impermeable	Metro lineal	7	48.479	339.353
13	Pinturas : aulas y depósito	Unidad	1		
13.1	a- De paredes interiores acrílicos con sellador, enduido, pintura al látex color blanco, más dos manos, hasta llegar a una superficie bien uniforme(altura de piso antepecho de ventana color gris oscuro.	Metros cuadrados	174,85	28.837	5.042.149
13.2	b- De paredes exteriores con sellador, enduido, pintura impermeable color blanco, más dos manos hasta lograr una superficie bien uniforme.	Metros cuadrados	96	34.427	3.304.992
13.3	c- De Losas y vigas pintura impermeable,sellador + 2 manos.	Metro lineal	34	34.427	1.170.518
13.4	d- De aberturas metálicas con antioxido, sintético de color gris oscuro.	Metros cuadrados	10,95	20.456	223.993

Ing. Jacob Oda
Socio Gerente
Los Andes Ingeniería S.R.L

Los Andes
Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
(Art. 54 - Ley Nº 3966/10)
Aba. Marcia Ramírez Romero Silva
Secretaria General Interino
Municipalidad de Encarnación

13.5	e - canaleta y Bajadas con antioxido, sintético de color gris oscuro.	Metro lineal	25	12.356	308.900
13.6	f- Pintura Impermeable color cerámico en mamposteria de ladrillo a la vista	Metros cuadrados	18	15.679	282.222
14	Instalación Pluvial	Unidad	1		
14.1	a- Provisión,encuentro con canaleta existente y colocación canaleta horizontal y vertical de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 0,55 m.soportes con grampas de planchuela 5/8"x3/16(cada 1.00m) en su desarrollo total ,soldados en uniones de canaleta.	Metro lineal	15	75.537	1.133.055
14.2	b- Registro Pluvial reparación, limpieza de lo existente.	Unidad	1	479.600	479.600
14.3	d- desague de cañería de los aires acondicionados por debajo del piso conectado al sistema pluvial	Unidad Medida Global	1	844.560	844.560
15	Instalación eléctrica con cableado de primera calidad tipo condel - inpaco.	Unidad	1		
15.1	Prov. e inst. de tablero sec. 1 (TS1), DPS disp. de prot. de sobretensión,incl. alim. desde el TP con conductor de 4x16mm2, tablero de embutir metálico de 24 módulos con barras FNT, interruptor principal de 3x40A, interruptores seccionales, disyuntor diferencial y sistema de puesta a tierra	Unidad Medida Global	1	2.250.000	2.250.000
15.2	b- Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas y Puntos de corriente tipo euroamericano e iluminación (incluye cañería antillamas embutido y cableado)	Unidad	13	90.618	1.178.034
15.3	c- Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye cañería antillamas y cableado)	Unidad	4	67.234	268.936
15.4	d- Provisión y montaje de artefactos tipo tubo led de adosar acanalado, luz fría de 2x18 W incluyen bocas,cañerias,cableados, soporte caño metalico hasta altura correspondiente y pintura	Unidad	12	137.500	1.650.000
15.5	e- Provisión y montaje artefacto tipo led de adosar acanalado 1x18w en Galería,escalera y depósito, incluyen bocas,cañerias,cableados.	Unidad	7	96.000	672.000
15.6	f- Provisión y montaje de ventiladores de techo tipo motor pesado de 7 velocidades, caja de metalica, aleta de 56 pulgadas (incluye sistema de soporte con caño metálico hasta altura correspondiente y pintura)	Unidad	4	630.000	2.520.000
15.7	g- instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 24,000 BTU (Incluye punto bipolar)	Unidad	2	245.000	490.000
15.8	h- Provisión e instalación de caño pvc gris con caja externa plastica para ducteado externo	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
15.9	i- Provisión,Instalación y montaje de 24.000 BTU (incluye sistema de soporteo hasta altura correspondiente, sistema de desague).	Unidad	2	3.795.000	7.590.000
16	Desague Pluvial	Unidad	1		
16.1	Reposición de canaletas horizontal - vertical y pintura	Unidad	1	2.997.500	2.997.500
17	Mobiliarios	Unidad	1		
17.1	a- Pizarrones de tipo acrílico. Medidas: 1,25 x 3,50m y 0,90 m de antepecho,borde metalico,con porta borrador a lo largo de la pizarra, colocar caño metálico o madera parte de atrás para evitar contacto con la pared y la humedad de la misma.	Unidad	1	650.000	650.000
18	Limpieza	Unidad	1		
18.1	Limpieza final y colocacion piedra triturada en sectores a determinar por la fiscalizacion.	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
				Precio Total	**141.853.715**

El monto total del contrato asciende a la suma de Gs. 141.853.715 (ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos quince guaraníes).

7. <u>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)</u>.

El periodo de la obra será de 60 (sesenta) días contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de

Ing. Jacob Oda
Socio Gerente
Los Andes Ingeniería S.R.L.

Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
(Art. 54 - Ley N° 3966/10)
Abg. Marcial Cardero Silva
Secretario General Interino
Municipalidad de Encarnación

Obras por parte de la convocante. La fiscalización estará a cargo de la Coordinación de FONACIDE. ----
La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por la Coordinación de FONACIDE, a los 05 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras. ----
La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 10 (diez) días contados desde la fecha de recepción provisoria. ----

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El anticipo será de **20 % (VEINTE POR CIENTO)** del monto total de la obra. ----
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.
c) La Factura correspondiente

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será del 10% del valor total del contrato. Podrá ser presentada mediante declaración jurada, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.
La Garantía de Anticipo será del 100% del valor entregado como anticipo financiero. Podrá ser presentada mediante póliza de seguro. ----

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Ing. Jacob Oda
Socio Gerente
Los Andes Ingeniería S.R.L.
Los Andes Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 01 día del mes de octubre de 2019.

Abg. Marcial Cantero Silva.
Secretario Municipal Interino

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Ing. Diego Jacob Oda Acuña
Empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

Los Andes
Ingeniería S.R.L.
RUC: 80083861-0

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
(Art. 54 - Ley N° 3966/10)
Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino
Municipalidad de Encarnación